

FDIC

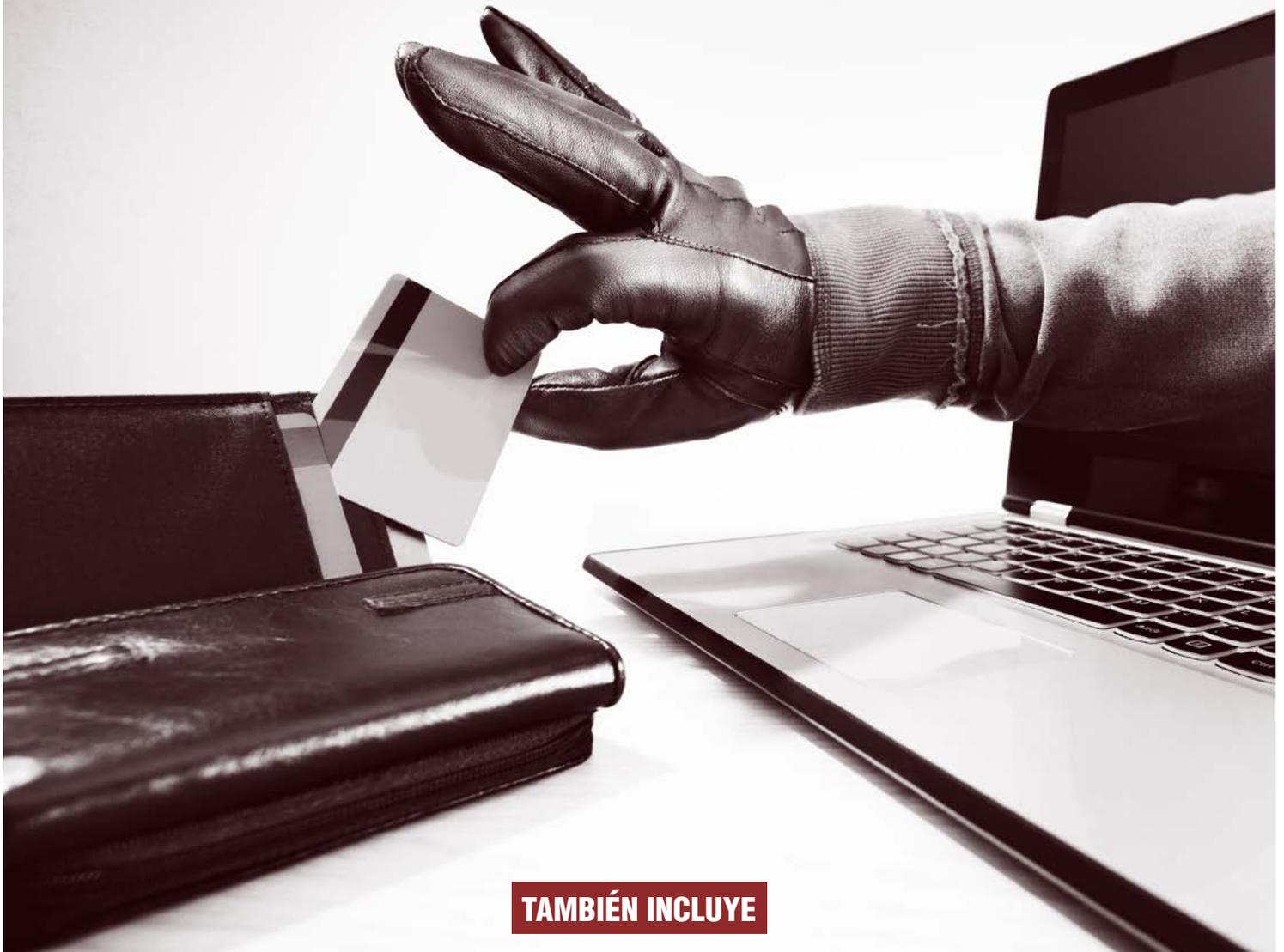


Consumer News

Verano del 2017

10 estafas dirigidas a clientes bancarios

Principios básicos para proteger su dinero e información personal



TAMBIÉN INCLUYE

Cómo negociar para obtener la mejor oferta para una hipoteca

Más respuestas a preguntas sobre el seguro de depósitos

Los esfuerzos de la FDIC promueven el acceso a servicios financieros seguros y asequibles

10 estafas dirigidas a clientes bancarios

Principios básicos para proteger su dinero e información personal

La FDIC recibe notificaciones de clientes bancarios que creen haber sido víctimas de fraude o robo financiero, y los miembros de nuestro personal ofrecen información sobre cómo y dónde denunciar la actividad sospechosa. Para ser de más ayuda, se incluyen consejos de prevención de delitos en casi todas las ediciones de **FDIC Consumer News**. Como parte de esa cobertura, presentamos a continuación una lista de 10 estafas de las que se debe ser consciente, y maneras clave para defenderse que debe recordar.

1. Fraudes de “impostores” del

gobierno: Este ardid suele comenzar con una llamada telefónica, una carta, un correo electrónico, un mensaje de texto o un fax que supuestamente provienen de una agencia del gobierno, exigiendo un pago por adelantado o información financiera personal, como el número de seguro social y de la cuenta bancaria.

“Le pueden decir que debe impuestos o multas o que tiene una deuda que no ha pagado. Incluso pueden amenazar con demandarle o arrestarle si no hace el pago” dijo Michael Benardo, gerente de la Sección de Fraudes Cibernéticos y Crímenes Financieros de la FDIC. “Recuerde que si usted brinda su información personal, esta se puede usar para cometer fraudes o venderse a ladrones de identidad. Además, las agencias del gobierno federal nunca le pedirán que envíe dinero para premios o préstamos adeudados, y no le pedirá que transfiera dinero para pagar nada.”

2. Estafas de cobro de deudas: Tiene que estar alerta respecto a los estafadores que se hacen pasar por cobradores de deudas u oficiales de la ley que intentan cobrar una deuda que en realidad usted no debe. Tenga cuidado si el que llama no le quiere dar prueba por escrito de su supuesta deuda o le amenaza con arresto o violencia si no paga.

3. Ofertas fraudulentas de trabajo:

Los criminales, ya sea en línea o en los avisos clasificados, se hacen pasar por empleadores o reclutadores que ofrecen tentadoras oportunidades, como trabajar desde casa. Pero si usted tiene que pagar dinero anticipado para “garantizar el trabajo” o tiene que dar una gran cantidad de información financiera personal para

una “averiguación de antecedentes”, puede tratarse de un posible fraude.

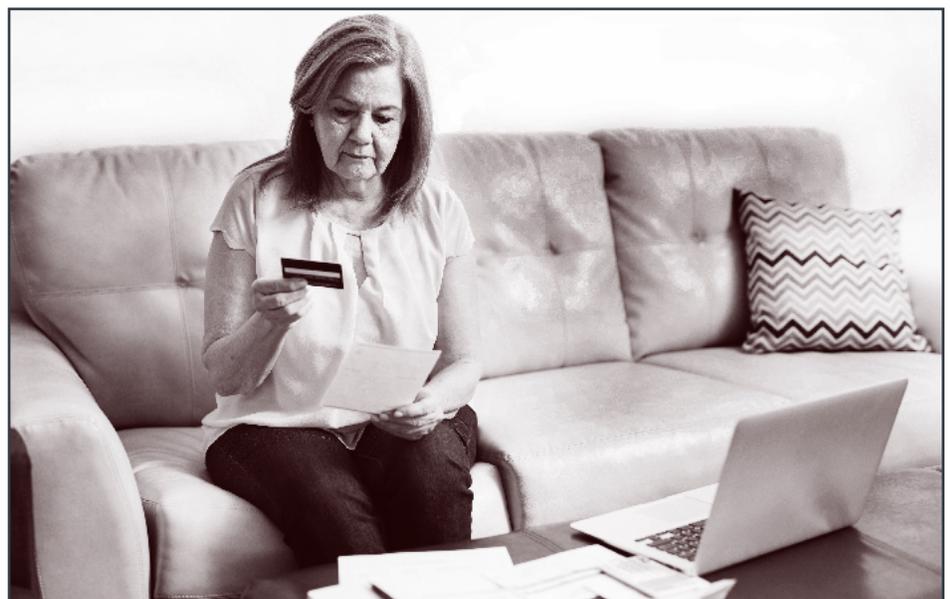
Otra variante de esta estafa tiene que ver con ofertas falsas de trabajo a medio tiempo como “cliente misterioso”, que son personas a las que se les paga por visitar comercios y después presentar informes confidenciales sobre la experiencia. En un ejemplo de esta versión fraudulenta de oferta de trabajo, es que usted recibe un cheque de \$500, debe ir a su banco de “encubierto”, depositar el cheque en su cuenta y hacer un informe sobre la atención recibida. Pero también le darán instrucciones para que transfiera inmediatamente los \$500 de su cuenta a su nuevo “empleador” para cubrir el cheque que acaba de depositar. Días más tarde, su banco le informará que el cheque depositado es falso, y así pierde \$500 que le envió a los ladrones. Una señal de advertencia sobre este tipo de estafa es que el supuesto empleador le exige que tenga una cuenta bancaria.

4. Correos electrónicos “phishing”: Los estafadores envían correos electrónicos que simulan ser de bancos, comercios populares u otras entidades conocidas, y piden información personal como números de cuentas bancarias, números de seguro social, fechas de nacimiento y otros detalles de valor. Estos correos por lo general parecen legítimos porque incluyen gráficos copiados de las páginas web originales y los mensajes parecen válidos.

“Hemos vistos correos electrónicos con enlaces a sitios web falsos que son copias exactas de páginas web de bancos asegurados por la FDIC, excepto que las direcciones web ligeramente diferentes a las reales,” dice Doreen Eberley, directora de la División de Supervisión de Gestión de Riesgos de la FDIC, que se encarga de las políticas y programas de la agencia sobre crímenes financieros. “Estos sitios se usan para engañar a la gente y que divulgue información personal que puede usarse para cometer robo de identidad”.

5. Estafas en rescates de ejecuciones hipotecarias:

Hoy en día, muchos propietarios que están luchando económicamente y están en riesgo de perder sus casas son vulnerables a falsas promesas para refinanciar una hipoteca con mejores términos o tarifas. Pero los prestatarios siempre deben tener cuidado con los estafadores que afirman falsamente ser prestamistas, administradores de préstamos, asesores financieros, agentes de préstamos o representantes de agencias gubernamentales que pueden ayudarle a evitar la ejecución hipotecaria y al mismo tiempo le ofrecen una oferta increíble. Estos criminales les presentan a los propietarios lo que parece ser una oferta maravillosa y muy oportuna. En lugar de eso, el propietario se ve obligado a pagar altos cargos por adelantado o, peor, es engañado para que firme documentos en cuya letra pequeña le transfiere la titularidad de la propiedad al estafador. Las señales de advertencia comunes para este tipo fraudulento de asistencia hipotecaria incluyen la “garantía”



de que se evitará la ejecución hipotecaria y presión para actuar rápidamente.

6. Estafa de lotería: Le pueden decir que ganó una lotería (por lo general una en la cual no participó) y que debe enviar dinero a la “empresa de la lotería” para cubrir ciertos impuestos y cargos. Hay ejemplos similares para ganancias de premios y sorteos falsos. “En un ejemplo, un estafador envió cartas a personas usando un membrete falsificado del FBI y de la FDIC diciendo que habían ganado una popular y famosa lotería, pero que tenían que enviar dinero mediante transferencia a un “funcionario” de la lotería para obtener las ganancias”, dijo Benardo. “En realidad el “funcionario” era un criminal que intentaba engañar a la gente para que le enviaran dinero”.

7. Fraude a personas mayores: A veces los ladrones enfocan en los adultos mayores para intentar de engañarlos y quedarse con sus ahorros de toda la vida. Por ejemplo, las estafas telefónicas pueden involucrar la venta de productos y servicios ficticios que nunca serán enviados. Las señales de advertencia incluyen llamadas telefónicas no esperadas que solicitan grandes cantidades de dinero antes de recibir los bienes o servicios, y ofertas especiales para adultos mayores que parecen demasiado buenas para ser verdad, como una inversión que “garantiza” mucha ganancia. Para ayudar a que los adultos mayores y sus cuidadores eviten la explotación financiera, la FDIC y la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor desarrollaron “Money Smart para Adultos Mayores”, un plan de estudios con información y recursos (consulte el resumen de noticias en la última página).

8. Estafa de sobrepago: Esta popular estafa comienza cuando un extraño le envía un cheque a un consumidor o a un comercio como forma de pago por algo, como un artículo que se vende en internet, pero la cantidad del cheque es mucho más que el precio acordado. El estafador le dice al consumidor que deposite el cheque y que haga una transferencia por la diferencia a otra persona a la que el estafador supuestamente le debe dinero. En unos días, se descubrirá que el cheque es falsificado, y el depositante será responsable por cualquier suma transferida desde la cuenta bancaria. Las víctimas pueden terminar debiendo miles de dólares a la institución financiera que transfirió el dinero, y a veces también hasta le han

enviando la mercadería a los estafadores.

9. “Ransomware”: Este término hace referencia al software malicioso que toma como rehén al restringir el acceso a una computadora, teléfono inteligente u otro dispositivo hasta que se pague un rescate. La forma más común para que se propague el ransomware y otros software malicioso es cuando alguien hace clic en el archivo adjunto o enlace infectado de un correo electrónico que lo llevará a un sitio web o archivo contaminado. El malware también puede propagarse por una red de computadoras enlazadas o transmitirse en un dispositivo de almacenamiento contaminado, como una unidad de memoria.

10. Estafas acerca de servir como jurado: Un ladrón que se hace pasar por un oficial de policía y llama por teléfono a las personas para avisarles que no se presentaron a su deber de servir como jurado y amenazan con arrestarlas a menos que paguen una “multa” de inmediato. Para pagar la multa, la persona que llama pide una cuenta de débito y el número PIN, permitiéndole crear una tarjeta de débito falsa y vaciar la cuenta.

Lo que usted puede hacer

Como hemos descrito muchas formas de estafas financieras, las señales de advertencia son generalmente similares. De la misma manera son las cosas que puede hacer para protegerse a usted y a su dinero. A continuación detallamos algunas precauciones básicas que debe considerar, especialmente al hacer transacciones financieras con extraños por correo electrónico, por teléfono o por el internet.

- Evite ofertas que parezcan “demasiado buenas para ser verdad”. Como señaló Eberley: “Si alguien le promete “oportunidades” que son gratis o con costos sorprendentemente bajos o con altas ganancias, probablemente sea una estafa. Debe sospechar especialmente si alguien le presiona para que tome una decisión apresurada o que mantenga en secreto una transacción”.
- No importa que tan legítima parezca una oferta, no debe dar su información personal, como la información de su cuenta bancaria, números de tarjeta de débito y crédito, número y contraseñas de seguro social, a nadie a menos que usted sea el que inicie contacto y sepa que la otra parte tiene una reputación confiable.
- Recuerde que las instituciones financieras

ni le enviarán un correo electrónico ni le llamarán para pedirle que responda con números de cuenta, contraseñas u otra información importante. Para verificar la autenticidad de un correo electrónico, comuníquese de forma independiente con la supuesta fuente usando una dirección de correo electrónico o un número de teléfono que usted sepa que son válidos.

- Tenga cuidado con los correos electrónicos o mensajes de texto no solicitados que le pidan abrir un archivo adjunto o un enlace. Esta es una forma común en la que los cibercriminales distribuyen software malicioso, como el ransomware. Desconfíe especialmente de los correos electrónicos que tengan errores de ortografía u otros errores obvios.
- Use antivirus de buena reputación que analice periódicamente su computadora en busca de software maliciosos y los elimine. Tenga cuidado si alguien (incluso un amigo) le da una unidad de memoria, porque puede contener malware sin detectar, como un ransomware. Si aún así quiere usar una unidad de memoria de otra persona, use un antivirus en su computadora para escanear los archivos antes de abrirlos.
- No cambie ni deposite cheques, cheques de cajero u órdenes de pago de extraños que le piden que les transfiera parte del dinero a ellos mismos o a un asociado. Si el cheque o la orden de pago terminan siendo falsos, puede ser difícil recuperar el dinero que usted transfirió desde su cuenta.
- Cuídese de las ofertas no solicitadas que “garantizan” rescatar su hogar de una ejecución hipotecaria. Si necesita asistencia, comuníquese con el administrador de su préstamo (la compañía que cobra el pago mensual de su hipoteca) para ver si califica para algún programa para evitar la ejecución hipotecaria o para modificar su préstamo sin tener que pagar un cargo. Considere también consultar con un profesional capacitado de una agencia de asesoría de buena reputación que ofrezca ayuda gratuita o a bajo costo. Para ser remitido a una agencia cercana de asesoramiento de vivienda que esté aprobada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD, por sus siglas en inglés), visite www.hud.gov/offices/hsg/sfh/hcc/hcs.cfm o llame al 1-800-569-4287.
- Revise sus facturas de la tarjeta de crédito

continúa en la página siguiente

Para aquellos que buscan hipotecas: consejos para negociar la mejor oferta

Es probable que su casa sea la compra más grande que haga en su vida, y buscar una hipoteca para financiar esa casa o tomar dinero prestado mediante una “hipoteca inversa” puede ser abrumador.

Hay que hacer muchas preguntas, incluyendo: ¿Cómo puedo obtener una buena tasa de interés? ¿Qué costos tendré que pagar por una hipoteca? ¿Puedo negociar? Si quiero comprar una casa, ¿puedo permitirme comprar la clase de casa que quiero?

Para ayudar a responder estas preguntas, **FDIC Consumer News** recomienda seguir estos pasos:

Obtenga una copia de sus informes de crédito al menos seis meses antes de solicitar una hipoteca. Si hace esto podrá reparar cualquier error y, además, posiblemente le ayude a calificar para una hipoteca mejor y más barata. Los prestamistas usan los informes de crédito para determinar si usted califica para un préstamo y cuál será la tasa de interés. Mientras mayor sea su puntuación de crédito, mejores los términos del préstamo que puede obtener. Tiene derecho a recibir un informe crediticio gratis al año de cada una de las tres agencias principales de informes crediticios. Visite www.annualcreditreport.com, el sitio oficial para que los consumidores obtengan informes gratuitos de su crédito, o llame al

1-877-322-8228. La Comisión Federal de Comercio ofrece sugerencias sobre cómo arreglar errores en informes de crédito en www.consumidor.ftc.gov/articulos/s0151-disputando-errores-en-los-informes-de-credito.

Para obtener asesoramiento en la compra de una casa, hable con un asesor de viviendas certificado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD). Para encontrar una agencia de asesoría de vivienda aprobada por el HUD, visite www.hud.gov/offices/hsg/sfh/hcc/hcs.cfm o llame al 1-800-569-4287. Estas agencias de asesoramiento pueden ofrecer consejos independientes, usualmente a bajo o ningún costo.

Considere cuál es la hipoteca adecuada para usted. Básicamente existen dos tipos de hipotecas.

Las hipotecas de tasa fija tienen una tasa de interés fijo en toda la duración del préstamo y pagos mensuales previsible. Esta es por lo general una buena opción para aquellos compradores que planean quedarse con la casa mucho tiempo o que prefieren la previsibilidad de pagos mensuales fijos.

Las hipotecas de tasa variable (ARM, por sus siglas en inglés) pueden comenzar con una tasa de interés inicial baja que cambia periódicamente en relación a un índice de tasas. Los posibles prestatarios

deben prepararse para la posibilidad de que la tasa inicial baja aumente, y que en el futuro los aumentos en las tasas pueden ser fuertes y repentinos, aumentando considerablemente el pago mensual. La tasa de interés puede llegar tan alta como el límite máximo de interés durante la vida del préstamo. Muchos nuevos prestatarios de ARM asumen que su situación económica mejorará antes de que haya un aumento significativo en las tasas, pero si no es así, esto puede causar problemas financieros. Por estos motivos, las ARM generalmente son mejores para aquellos compradores que planeen vivir una cantidad limitada de años en la casa o que esperan pagar en poco tiempo la totalidad de la hipoteca. Para obtener más información sobre las ARM, consulte el artículo en nuestra edición “Verano del 2013” www.fdic.gov/consumers/consumer/news/cnsum13/adjustable-rate-mortgages.html.

Consulte con varios prestamistas. Puede averiguar sobre hipotecas en línea, por teléfono o en persona. Muchas páginas web tienen herramientas de cálculo para ayudar a responder sus preguntas sobre qué clase de casa pueden permitirse y cuánto será el pago mensual en diferentes situaciones hipotéticas. La calculadora de máximo financiamiento (en inglés) del HUD (www.mortgagecalculator.org/calcs/FHAMortgageQualifier.html) es un buen

continúa en la página siguiente

Estafas dirigidas a clientes bancarios *continúa en la página siguiente*

y los estados de cuenta bancarios en busca de compras o retiros no autorizados o cualquier cosa que sea sospechosa, y repórtelo de inmediato a su banco.

- Revise periódicamente sus informes de crédito en busca de señales de robo de identidad, por ejemplo, alguien que obtenga una tarjeta de crédito o un préstamo en su nombre. De acuerdo a la ley, usted tiene derecho a recibir al menos un informe de crédito gratuito cada 12 meses de parte de cada una de las tres agencias principales de informes crediticios (Equifax, Experian y TransUnion). Ingrese en www.annualcreditreport.com o llame al 1-877-322-8228. Si descubre un posible problema, llame al departamento de fraudes

de la agencia crediticia que produjo ese informe de crédito. Si la cuenta resulta ser fraudulenta, solicite que se coloque una “alerta de fraude” en su registro en las tres agencias principales de informes crediticios. Esta alerta advierte a los prestamistas y a otros usuarios de informes de crédito que usted ha sido víctima de fraude y que deben verificar cualquier cuenta nueva o cambios en cuentas a su nombre.

- Comuníquese con el Centro de Respuesta al Consumidor (CRC, por sus siglas en inglés) de la FDIC si tiene preguntas sobre una posible estafa o si usted es víctima de una estafa y tiene dificultades para resolver el problema con una institución financiera. El CRC responde preguntas sobre leyes y regulaciones de protección al consumidor y lleva a cabo rigurosas investigaciones de quejas sobre instituciones supervisadas

por la FDIC. Si la situación involucra una institución financiera de la cual la FDIC no es el regulador federal principal, el personal del CRC remitirá el asunto al ente regulador apropiado. Visite www.fdic.gov/consumers/assurancesp/filecomplaint.html o llame al 1-877-ASK-FDIC (1-877-275-3342) lunes a viernes de 8 a.m. a 8 p.m. (horario del este).

Para aprender más sobre cómo evitar estafas financieras, busque por temas en las ediciones anteriores **FDIC Consumer News** (en línea en www.fdic.gov/consumernews) y la presentación multimedia de la FDIC “No sea una víctima en línea” (en www.fdic.gov/consumers/consumer/guard/index.html). También encuentre consejos en inglés de la Fuerza Especial de Cumplimiento de Fraude Financiero interinstitucional en www.stopfraud.gov/protect.html. 📌

continuación de la página anterior

sitio para empezar.

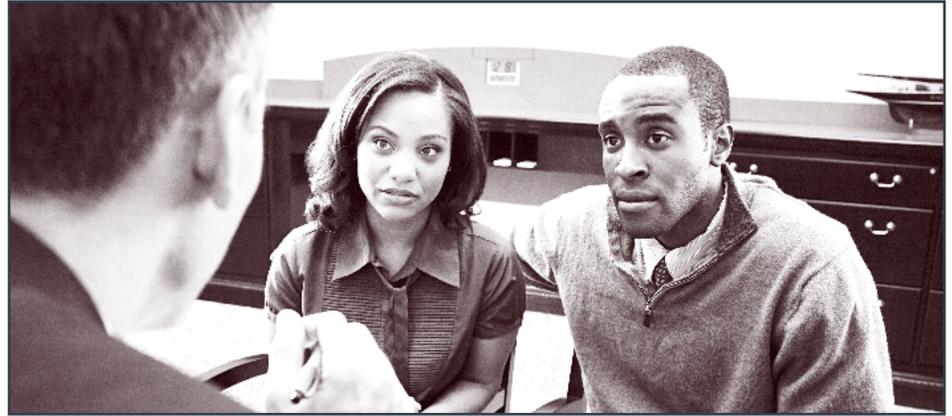
También usar los servicios de un agente hipotecario para poder obtener el préstamo. Sin embargo, tenga en cuenta que generalmente los prestamistas pagan honorarios a los agentes por su ayuda en traer nuevos clientes, y algunos prestamistas incluso le pagan más a los agentes si hacen que el prestatario acuerde pagar una tasa de interés más alta a la que el prestamista cobraría por el mismo préstamo. Al contactar agentes hipotecarios debe de preguntarles cómo obtienen su compensación y comparar sus cargos honorarios. Consulte también nuestra edición “Otoño del 2013” para aprender en inglés sobre las reglas que protegen a los consumidores para evitar que los manipulen a aceptar hipotecas costosas o inapropiadas (www.fdic.gov/consumers/consumer/news/cnfall13/mortgage_rules.html).

Obtener toda la información de los costos. Saber cuánto será el pago mensual y la tasa de interés no es suficiente. Usted tiene que entender todos los costos que tiene una hipoteca. Por ley, los prestamistas tienen la obligación de brindarle una “estimación del préstamo” de tres páginas que contiene un resumen de los términos del préstamo, costos estimados del préstamo y del cierre, e información adicional sobre la solicitud. Puede usar la estimación del préstamo para comparar diferentes préstamos y prestamistas.

“Debería poder confiar que los montos finales que aparecen en la divulgación de costos en la estimación del préstamo, porque los prestamistas enfrentarán serias penalidades si le cobraran más en el momento del cierre”, dijo Sandra Barker, una analista de políticas sénior de la FDIC. “Y pida una explicación de cualquier cargo que no entienda”.

Negociar para obtener la mejor oferta posible. Una vez que sepa lo que cada prestamista o agente tiene para ofrecer, pídale que le ofrezcan una mejor oferta que la original o que la de sus competidores. “Intente negociar una exención en cargos tales como en las tarifas de la solicitud o una rebaja en los costos de cierre”, agregó Barker.

Congelar una oferta que le convenga. Si está satisfecho con la negociación de los



términos con un prestamista o corredor hipotecario, debería considerar obtener por escrito la garantía de que los términos son fijos (en inglés “lock-in”). La garantía debe incluir la tasa acordada, el periodo en el que comienza el lock-in y la cantidad de “puntos” (cargos) que se le deben pagar al prestamista o al corredor. (Por lo general, mientras más puntos pague, menor es la tasa de interés). Es posible que haya un cargo por congelar la tasa del préstamo, pero a veces es reembolsable al cierre. .

Si está considerando tomar un préstamo mediante una hipoteca inversa, tome precauciones antes de firmar nada.

Las hipotecas inversas le permiten a los propietarios mayores de 62 años tomar un préstamo sobre el capital neto de su vivienda (el valor actual de mercado de la casa menos el balance pendiente de la hipoteca) que no tiene que ser devuelto hasta que el prestatario fallezca, se mude o ya no viva en la propiedad. Una hipoteca inversa puede ser una buena opción para personas jubiladas o casi jubiladas debido a que generalmente ofrece opciones de pago mensual, en una suma total y otras opciones de pagos. Pero, una hipoteca inversa puede ser complicada y puede que no sea adecuada para usted. Una importante razón por la cual una hipoteca inversa no sería apropiada para usted es que el balance del préstamo y el interés adeudado aumentan con el paso del tiempo, por lo que usted y sus herederos pueden terminar refinanciando o vendiendo la casa para tener el dinero suficiente para pagar el préstamo.

Si quiere averiguar las diferentes opciones de hipotecas inversas, le recomendamos lo siguiente:

- Pídale a un asesor de viviendas de buena reputación una opinión objetiva sobre la idoneidad de pedir una hipoteca inversa, incluyendo las implicaciones financieras e

impositivas.

- Considere obtener una hipoteca inversa sobre la conversión del valor neto (HECM, por sus siglas en inglés), que por lo general es una hipoteca inversa menos costosa, en parte debido a que está asegurada por el gobierno federal. Además, el HUD exige que los prestatarios reciban asesoramiento y se sometan a una revisión financiera antes de recibir una HECM. Además también puede encontrar alternativas atractivas a una hipoteca inversa ofrecidas por agencias gubernamentales estatales y locales, por organizaciones sin fines de lucro y por otros prestamistas.

- Tómese su tiempo. Una hipoteca inversa no es algo que deba hacer apurado. Debe detenerse y consultar con un asesor o con alguien de confianza antes de firmar nada, y si no entiende el costo o las características de una hipoteca inversa o si se siente presionado o que le urgen a cerrar un trato, retírese.

Para aprender más sobre cómo comparar hipotecas, lea “Buscando la hipoteca más favorable”, consejos publicados por la FDIC y otras agencias del gobierno federal (en línea www.fdic.gov/consumers/assistancesp/protection/mortgages/looking/index.html). La FDIC también publicó en línea la Guía de Préstamos Hipotecarios Asequibles que fue diseñada en inglés principalmente para banqueros pero también ofrece información útil sobre programas hipotecarios para personas y comunidades de ingresos bajos y moderados. Encuéntrela en www.fdic.gov/consumers/community/mortgagelending/guide.html.

Para más información sobre hipotecas inversas, consulte nuestra edición “Verano del 2015” de *FDIC Consumer News* (en línea en www.fdic.gov/consumers/consumer/news/esp/cnsum15/reservemortgages.html). 📌

Estimada FDIC: Más respuestas a preguntas de los consumidores sobre el seguro de depósitos

Tengo una cuenta prepagada y entiendo que podría estar asegurada por la FDIC. ¿Qué es lo que debo saber?

Muchos consumidores están eligiendo hacer compras en tiendas, retirar efectivo de un cajero automático y pagar facturas comunes en línea aprovechando el dinero que depositaron en cuentas prepagadas en bancos u otras empresas. Esta transacción normalmente implica usar una tarjeta similar a una tarjeta de débito, excepto que por lo general el dinero no está unido a una cuenta de cheques o de ahorro. Los titulares de la cuenta también pueden acceder a la cuenta prepagada en línea o mediante una aplicación en un teléfono inteligente.

Muchos clientes nos preguntan si los fondos que usaron para establecer la cuenta prepagada están asegurados por la FDIC. “Lo más importante que hay que recordar es que la cobertura del seguro de depósitos de la FDIC se basa en la titularidad de los fondos. Y, por supuesto, la cobertura del seguro de depósitos solo se aplica cuando el banco quiebra” dice Martin Becker, jefe de la Sección de Seguro de Depósitos de la FDIC.

“Para garantizar su titularidad sobre los fondos en el caso que el banco quiebre, usted debe registrar su tarjeta prepagada según las instrucciones provistas por el emisor de la tarjeta”, agregó. “La cobertura del seguro de depósitos no aplica si pierde la tarjeta prepagada o alguien obtiene acceso a su tarjeta o a su cuenta y roba los fondos. En estas situaciones pueden haber otras opciones legales disponibles para intentar recuperar sus fondos según se detalla en el contrato de su cuenta y según lo pueda exigir la ley estatal o federal”.

Como titular de la tarjeta, usted es el responsable de registrarla. Además, el emisor de la tarjeta debe cumplir ciertos requisitos para que sus fondos sean elegibles para la cobertura del seguro de depósitos de la FDIC. Primero, la cuenta debe estar apropiadamente titulada en los registros del banco e indicar que el proveedor de la cuenta prepagada actuará como el agente del titular de la tarjeta, lo que puede incluir obligaciones tales como transferir fondos en su nombre cuando usted haga compras; y mantener un registro del balance en su tarjeta prepagada a medida que usted agregue o retire fondos. Segundo, si el banco quiebra, el emisor de la tarjeta, actuando

como su agente, deberá proveer a la FDIC una lista de la identidad de cada titular de la tarjeta y la cantidad que había en su tarjeta al momento del quiebre del banco. Tercero, el acuerdo contractual entre la institución financiera, el emisor de la tarjeta prepagada y el titular de la tarjeta debe indicar que los titulares individuales de las tarjetas son los dueños de los fondos.

Algunas cuentas prepagadas se establecen directamente en bancos asegurados por la FDIC. De la misma manera que cualquier cuenta establecida directamente con un banco, sus fondos se encontrarán automáticamente asegurados por hasta \$250,000 si su banco quiebra.

La FDIC tiene una nueva página web sobre cuentas prepagadas en www.fdic.gov/deposit/deposits/prepaid_esp.html.

Yo ya pagué los gastos de mi entierro y firmé un contrato para un servicio fúnebre con una funeraria, la cual depositó el dinero en una cuenta bancaria para estos fines. Si el banco quiebra, ¿el dinero me lo devuelven a mí, o se lo devuelven a la funeraria? De cualquier manera, ¿qué necesito saber para estar totalmente protegido?

“La primera pregunta que hay que hacerse cuando se habla de la cobertura del seguro de depósitos sobre un dinero pagado por adelantado al hacer un contrato con una funeraria, es “¿Mantengo yo la titularidad sobre esos fondos?”, dice Calvin Troup, especialista sénior en Asuntos del Consumidor. “Eso es porque la cobertura del seguro de depósitos de la FDIC depende de la titularidad de los fondos basándose en la relación entre las partes, de acuerdo a los términos del contrato, a las leyes estatales aplicables y a los registros de depósitos de la cuenta de la institución depositaria asegurada”.

Exploremos algunas opciones:

- Si, de acuerdo al contrato de la funeraria, usted retiene la titularidad de los fondos, lo más probable es que la funeraria establezca una cuenta de depósito en garantía a su nombre. El banco en donde se abrió la cuenta de depósito en garantía también lo considerará a usted una parte asegurada. Los fondos se encontrarán asegurados ya sea bajo la categoría de titularidad de la FDIC para cuentas individuales (con una sola persona como titular) o bajo la categoría de cuentas conjuntas (bajo la titularidad de

dos o más personas) por el monto de hasta \$250,000 por banco. Al abrir la cuenta, la funeraria debe aclarar en los registros de cuentas del banco que está actuando solo a su nombre (por ejemplo, “Funeraria ABC como custodio de Juan Pérez”).

- Si, de acuerdo al contrato, usted contrae el compromiso obligatorio de transferir los fondos a la funeraria, entonces dichos fondos pueden ser mantenidos en la cuenta corporativa de la funeraria. Esto significa que en el caso de quiebra del banco, es responsabilidad de la funeraria garantizar que los fondos estén asegurados.

- Si está considerando ingresar en un contrato de “fideicomiso de servicio fúnebre”, en el cual usted debe transferir dinero a un fideicomiso para pagar por adelantado los costos del funeral y el entierro, tanto usted como la funeraria podrían ser los titulares de los fondos (como se describe más arriba). Si bien el método para calcular la cobertura dependerá si el fideicomiso es revocable (los términos pueden cambiar) o irrevocable (los términos son fijos), es probable que se limite el monto de la cobertura a un máximo de \$250,000 por banco, ya que el propósito del fideicomiso de servicio fúnebre será el de cubrir los gastos del funeral, no el de transferir los fondos a beneficiarios. Además, debe asegurarse que el título de la cuenta bancaria indique que el dinero pertenece a un fideicomiso (como ser un “fideicomiso de servicio fúnebre”).

“Antes de firmar un contrato con una funeraria, le conviene consultarlo con su abogado para determinar quién será el dueño de los fondos según los términos del contrato”, dice Troup. “Por lo general, el titular de una cuenta es la persona o entidad responsable de informar el interés en las declaraciones fiscales, asumiendo que la cuenta acumule intereses.

Ya sea antes o después de firmar un contrato con una funeraria, la FDIC le puede ayudar a determinar la cobertura aplicable del seguro de depósitos”, agregó. “Llámenos para que podamos hablar de su cobertura”.

Puede aprender más sobre la cobertura de depósitos de la FDIC llamándonos al 1-877-ASK-FDIC (1-877-275-3342) o ingresando a www.fdic.gov/deposit/spanishlinks.html. Las personas sordas o con problemas auditivos deben comunicarse al 1-800-925-4618. 🏠

Los esfuerzos de la FDIC promueven el acceso a servicios financieros seguros y asequibles

Las personas que comienzan una relación bancaria toman un importante paso hacia sus metas financieras. ¿Por qué? Porque los bancos pueden ofrecer más que un lugar seguro para colocar dinero para las necesidades diarias y para ahorrar para el futuro. Una cuenta de cheques o de ahorros también pueden ayudar a las personas a estar mejor preparadas para tomar un préstamo para un carro o una casa, para obtener acceso a servicios financieros gratuitos o asequibles y se benefician de un seguro de depósitos y otras protecciones para los consumidores. La FDIC trabaja para fortalecer las conexiones entre bancos, organizaciones sin fines de lucro y agencias en todos los niveles gubernamentales para promover la “inclusión económica”: la incorporación de más estadounidenses de ingresos bajos y moderados a la corriente financiera principal mediante la mejora al acceso de servicios bancarios seguros y asequibles.

La Encuesta Nacional del 2015 de Hogares No Bancarizados y Poco Bancarizados reveló que el 7.0 por ciento de los hogares en los Estados Unidos están “no bancarizados”. Un 19.9 por ciento adicional están “poco bancarizados”, lo que quiere decir que tienen una cuenta bancaria, pero que también entidades financieras no bancarias para sus necesidades diarias, como un servicio de cambio de cheques. Esta encuesta también demostró que los hogares de ingresos más bajos, los de menor educación, los más jóvenes, los hogares integrados por afroamericanos o hispanos y los hogares cuyo jefe o jefa de familia era una persona en edad laboral con alguna discapacidad, tienen muchas más posibilidades de no estar bancarizados. Algunas de las razones más comunes en las respuestas se debían a la falta de confianza en los bancos, a cargos altos e impredecibles en las cuentas bancarias, o la sensación de que no tenían suficiente dinero para justificar una cuenta.

Con la ayuda y el incentivo de la FDIC y otros entes reguladores, muchas instituciones financieras están tomando medidas para llegar a más consumidores en sus comunidades. “Los bancos están descubriendo que al obtener un mejor entendimiento de las necesidades de las personas no bancarizadas y al ofrecerles productos y servicios útiles (incluyendo la posibilidad de un mayor acceso y control mediante la banca móvil) todos pueden verse beneficiados”, dice Elizabeth Ortiz, subdirectora de Asuntos Comunitarios y del Consumidor de la FDIC.

Existen muchas opciones bancarias que son asequibles para la mayoría de las personas

que no cobran altos cargos por pagar facturas o cambiar cheques. Algunos ejemplos son cuentas consistentes con los principios básicos del “Plan modelo de cuenta segura” de la FDIC. Este modelo detalla cómo sería una transacción o cuenta de ahorros asequible y cómo estas cuentas se pueden integrar en los productos de los bancos. Algunos bancos iniciaron cuentas “sin cheques” consistentes con el modelo para aquellas personas dispuestas a realizar todos sus trámites bancario en línea o a usar tarjetas de débito o aplicaciones móviles sin incurrir en cargos por sobregiro. Para las personas que fueron rechazadas para abrir una cuenta debido a anteriores problemas de administración del dinero, algunos bancos ofrecen cuentas de cheques de “segunda oportunidad”.

Algunos bancos promueven la inclusión en sus sucursales al ampliar su horario de atención o garantizando que el personal pueda hablar los idiomas más comunes en la comunidad. Para abordar las inquietudes de muchos consumidores no bancarizados sobre el acceso rápido al dinero en efectivo, algunos bancos ofrecen tarjetas prepagadas que pueden incluir el acceso a cajeros automáticos, servicios bancarios en línea, servicios de pago de facturas y depósito directo.

Además la FDIC continúa esforzándose por encontrar maneras creativas para incentivar a niños de edad escolar a aprender más sobre la administración básica del dinero. Específicamente, la FDIC:

- Ofrece Money Smart para la Juventud, una serie de cuatro planes de estudio sobre educación financiera desde Pre-k hasta el grado 12, diseñando para que los maestros, padres y cuidadores le enseñen a los jóvenes sobre cómo manejar el dinero (www.fdic.gov/consumers/consumer/moneysmartsp/young.html).
- Un Nuevo informe destaca lecciones clave del Modelo Juvenil de Ahorros, en el que 21 bancos (y sus alianzas, como organizaciones sin fines de lucro y escuelas) combinan la educación financiera tradicional del aula con la oportunidad de que los alumnos abran una cuenta de ahorros de bajo costo, dando como resultado miles de ahorristas nuevos. La FDIC también cuenta con la Red Bancaria Juvenil con recursos para los bancos participantes que quieren crear o mejorar sus programas de ahorros para jóvenes. Para saber más sobre los recursos e iniciativas bancarias para jóvenes (en inglés) de la FDIC, visite www.fdic.gov/youthsavings.
- Capacita organizaciones que llevan adelante programas de empleo para jóvenes sobre

continúa en la página siguiente

FDIC Consumer News

Publicado por la Federal Deposit Insurance Corporation
Martin J. Gruenberg, *presidente*

Barbara Hagenbaugh, *presidenta adjunta de Comunicaciones*

David Barr, *subgerente de la Oficina de Comunicaciones (OCOM)*

Jay Rosenstein, *escritor-editor sénior de OCOM*

Aileen Wu, *Graphic Designer*

FDIC Consumer News es producido trimestralmente por la Oficina de Comunicaciones de la FDIC en cooperación con otras divisiones y oficinas. La intención es de presentar la información de una manera no técnica y no se pretende formar una interpretación legal de las regulaciones y políticas gubernamentales o de la FDIC. Debido a los cambios periódicos en los estatutos y reglas de la agencia, siempre verifique el sitio web de la FDIC (www.fdic.gov/consumers/assistancesp/index.html) para obtener información actualizada. La mención de un producto, servicio o empresa no constituye un aval. Esta publicación puede ser impresa nuevamente en su totalidad o en parte. Por favor, acredite a *FDIC Consumer News*.

Envíe sus ideas de historias, comentarios y otras sugerencias o preguntas a: Jay Rosenstein, Editor, *FDIC Consumer News*, 550 17th Street, NW, Washington, DC 20429, correo electrónico jrosenstein@fdic.gov.

Encuentre las ediciones actuales y anteriores www.fdic.gov/consumers/consumer/news/esp/index.html o solicite copias impresas comunicándose con el Centro de Información Pública de la FDIC. Llame a la línea gratuita 1-877-ASK-FDIC (1-877-275-3342) o envíe un correo electrónico a publicinfo@fdic.gov.

Suscripciones: para recibir una notificación por correo electrónico de cada nueva publicación con enlaces a las historias, inscribese mediante la página en inglés en www.fdic.gov/about/subscriptions/index.html. Para recibir la *FDIC Consumer News* por correo, sin cargos, llame o escriba al Centro de Información Pública de la FDIC en la dirección detallada anteriormente.

Para obtener más ayuda o información

Visite www.fdic.gov/quicklinks/spanish.html o llame al número gratuito de la FDIC al

1-877-ASK-FDIC



Federal Deposit Insurance Corporation
Washington, DC 20429-9990

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use, \$300

**PRESORTED
STANDARD
MAIL**
Postage & Fees
Paid FDIC Permit
No. G-36



PRINTED ON
RECYCLED PAPER

Inclusión económica

continuación de la página anterior

cómo brindar educación financiera para trabajadores jóvenes.

“La FDIC trabaja con muchas organizaciones comunitarias para ofrecer educación financiera a gente de todas las edades”, dice Kay Gregg, especialista en Asuntos Comunitarios. “Capacitar sobre conceptos financieros clave promueve las relaciones bancarias positivas, la oportunidad de acumular riqueza y un futuro financiero más seguro”.

Janet Gordon, directora asociada de Asuntos Comunitarios, agrega: “Nuestro personal a lo largo del país ofrece asistencia y capacitación técnica para organizaciones locales sin fines de lucro, agencias gubernamentales y bancos para que puedan identificar oportunidades de trabajar juntos y para incentivar a la gente a desarrollar su capacidad financiera usando servicios bancarios seguros y asequibles”.

Para más información en inglés, consulte www.economicinclusion.gov. Para obtener enlaces sobre recursos educativos, ingrese en www.fdic.gov/consumers/education/index_esp.html. La FDIC también cuenta con versiones en español de cada edición de *Noticias Money Smart* (el boletín trimestral de noticias de la FDIC para educadores financieros) y de algunas ediciones de *FDIC Consumer News*. ■

Resumen de Noticias

Para poder abordar el creciente problema del abuso financiero a personas mayores, la FDIC mejoró su plan de estudios de Money Smart para adultos mayores y sus cuidadores. El plan de estudios “Money Smart para Adultos Mayores” recientemente modificado, que fue desarrollado conjuntamente con la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés), identifica los distintos tipos más frecuentes de explotación financiera a personas mayores, como la estafa por impostores y el robo de identidad, e incluye información sobre cómo pueden hacer los adultos mayores para planificar un futuro financiero seguro mediante la toma de decisiones informadas.

El plan de estudios, disponible en inglés y en español, puede bajarse sin cargo desde el catálogo en línea de la FDIC en www.fdic.gov/consumers/consumer/moneysmartsp/mayores.html. Además, se puede bajar una guía gratuita de recursos que resume los puntos claves del plan de estudios desde el sitio web de la FDIC indicado arriba o lo puede ordenar al por mayor en <https://go.usa.gov/xNRpG>.

La FDIC recientemente ha mejorado su Centro de Recursos En Línea para Maestros para facilitar el acceso a materiales de educación financiera destinados al aula. El sitio (en inglés) actualizado (www.fdic.gov/teachers) fue desarrollado por la FDIC en cooperación con la CFPB y ofrece nuevos planes y videos para clases de nivel escolar, así también como enlaces a otros sitios web del gobierno que pueden ayudar a los educadores a responder preguntas sobre temas financieros y adaptar la información para sus estudiantes. Los padres y cuidadores pueden encontrar recursos para enseñar a los niños sobre la administración del dinero en www.fdic.gov/consumers/education/index_esp.html.